



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

06/05/2024 Actualización	Servicio de reposición de título (DECAT)
Código: CS-DRE-16	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro y Departamento Financiero
Horario de atención:	Lunes a viernes de 9:00a.m. a 7:00p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Hacer la solicitud en el Departamento de Registro de manera presencial o por email indicando en el asunto "Reposición de título DECAT".2) Llenar la boleta de solicitud de certificaciones, constancias y títulos.3) El Departamento de Registro hace la facturación del arancel respectivo, ya sea de cursos libres o Programa técnico.4) El estudiante pasa al Departamento Financiero para hacer la cancelación correspondiente por medio de los servicios de conectividad establecidos por la institución dando su número de cédula en los siguientes puntos:<ol style="list-style-type: none">a. En el Departamento Financiero con tarjeta de débito o crédito (VISA o MasterCard)b. Conectividad del Banco Nacional de Costa Rica (Sitio web o BNServicios)c. Banco de Costa Rica (Sitio web o puntos TUCAN)d. Conectividad MUCAP (conexión MUCAP y agencias)5) Debe esperar la comunicación de la encargada para el retiro físico del título. <p>Nota: Si la solicitud es por email debe informar cuando ya canceló el arancel para proceder a la confección de su título.</p>
Requisitos	Haber finalizado el curso o el técnico que haya cursado.
Plazo de resolución:	Máximo 15 días hábiles
Costo del servicio:	Cursos libres: ₡3.000 Cursos técnicos: ₡5.000
Formulario(s) que se debe(n) completar:	No aplica
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	Eidy Amador Ruiz / Fanny Alvarado Calvo
Email:	eamadorr@cuc.ac.cr / asistenteregistro@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6277